

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD 26 Sep 2019
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal



Retiro
Tierra de Agricultores

OFICINA DE PARTES

Retiro, 26 de Septiembre del 2019

DECRETO EXENTO N° 2775.-1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentado por Doña Cynthya Neira Soto con domicilio Villa Bicentenario Psje. 5 N° 526 - Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para pagar deudas".

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Cynthya Neira Soto
RUT : 19.127.885-2
A REALIZARSE : Sector Rural San Isidro
LOCAL : Cancha Los Acacios

| ACTIVIDAD | DIA | HORARIO |
|------------------------|----------------------------------|--------------------|
| *Carreras a la Chilena | Sábado 28 de Septiembre del 2019 | 14:00 a 22:00 Hrs. |

MOTIVO : Reunir Fondos para pagar deudas.

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **Cervezas**, durante el desarrollo de la carreras a la chilena, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Doña Cynthya Neira Soto**, exclusivamente en el recinto antes indicado, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN. /

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

26 SEP 2019

OFICINA DE PARTES